



MOVILIZACION Y VESTIMENTA EN EL QUIROFANO

Técnicas quirúrgicas básicas



DOCENTE: DR. ALFREDO LOPEZ LOPEZ.
ASIGNNATURA: TECNICAS QUIRURGICAS BASICAS.
SEXTO SEMESTRE.
ALUMNA: YESSICA LIZBETH SANCHEZ SANTIZ.

El objetivo de la indumentaria de quirófano es proporcionar barreras eficaces que eviten la diseminación de microorganismos hacia el paciente. Al mismo tiempo, tales barreras protegen al personal de los pacientes infectados. Estas barreras impiden la contaminación de la herida quirúrgica y del campo estéril por el contacto directo con el cuerpo.

La indumentaria de quirófano consiste en la ropa que cubre el cuerpo, suma las dos piezas de una pijama, el gorro, la mascarilla y las calzas.

Cada una tiene como objetivo combatir adecuadamente las fuentes de contaminación exógena (externa) para el paciente.

Los guantes y las batas estériles se suman a esta indumentaria básica para todos los miembros del equipo instrumentista.

La indumentaria adecuada forma parte del control del ambiente. Ésta protege también al personal frente a la exposición a enfermedades contagiosas y materiales peligrosos.

El uso por parte del personal de gafas y otra indumentaria de protección es adecuado para evitar la exposición.

ÁREA NO RESTRINGIDA: Área contaminada; Vestidores y baños para el personal (cambio a ropa quirúrgica).

ÁREA SEMIRRESTRINGIDA: Área limpia; Lavabos para cirugía; El personal debe vestir el uniforme quirúrgico, gorro, botas.

ÁREA RESTRINGIDA: Área estéril; Aquí se localiza la sala de operaciones; Personal vestido de acuerdo al protocolo quirúrgico (uniforme quirúrgico, gorro, cubre bocas, botas).

CARACTERÍSTICAS DE LA ROPA DE CIRUGÍA

- ✓ Debe de ser material que no produzca electricidad para evitar explosiones en el quirófano.
- ✓ Debe ser amplio, para facilitar el movimiento.

- ✓ La tela será de calicot, popelina, lino, lana, cabeza de indio etc. Siendo esta última la preferida por su economía y duración.
- ✓ Debe ser de fácil lavado.
- ✓ Resistente al sol y a sustancias químicas.
- ✓ De preferencia de color azul o verde, ya que estos suprimen el deslumbramiento y el reflejo que producen las luces brillantes sobre la tela.

NORMAS CON RESPECTO AL VESTUARIO:

1° A los vestuarios que se localizan en la zona no restringida adyacente al área gris de la sala de quirófano, se llega a través de un pasillo exterior. Las ropas de calle nunca deben utilizarse más allá de la zona no restringida.

2° Dentro de las áreas semirrestringida y restringida solo se debe de llevar ropa permitida limpia o recién lavada. Esta norma se aplica a cualquiera que entre en el quirófano, ya sea personal profesional, no profesional o cualquier visitante.

- Es obligatorio utilizar ropa limpia cada vez que se entra en el quirófano o en cualquier momento si la ropa está húmeda o sucia. La ropa manchada de sangre no sólo no es agradable, sino que puede constituir una fuente de infección cruzada.
- Siempre se debe disponer de un suministro adecuado de ropa limpia. La ropa se lava a diario exclusivamente en las instalaciones de lavandería del hospital. No se deben llevar a casa para lavarla.
- Las mascarillas y los gorros deben cambiarse de un paciente a otro.

3° La indumentaria del quirófano no se debe sacar del mismo. Con ello se protege al ambiente del quirófano de microorganismos inherentes al medio externo y también a este último de la contaminación con microorganismos habitualmente asociados al quirófano. Todo el personal debe vestirse de nuevo con su ropa de calle

- En situaciones como el descanso para la comida, se puede salir del quirófano cubriendo el pijama con una bata desechable de un solo uso. Esta práctica

no es recomendable y sólo es aceptable cuando se utiliza una bata limpia de un solo uso con cierre en la espalda.

- Antes de entrar de nuevo en la sala, es necesario volver a ponerse la ropa limpia.

4°La higiene personal ha de ser extremadamente escrupulosa.

- No se debe permitir el acceso al quirófano de una persona con infección aguda, como catarro o faringitis. El personal que presenta cortes, quemaduras o lesiones cutáneas no debe manejar equipos estériles, ya que puede existir un exudado seroso en la herida que supone un medio de cultivo bacteriano.
- Los miembros de un equipo que se saben portadores de microorganismos patógenos deben bañarse y lavarse de forma rutinaria con un agente antiséptico cutáneo apropiado y lavarse el pelo a diario.
- Las uñas deben mantenerse cortas, es decir, no sobrepasar la punta del dedo.
- Las joyas, la bisutería, incluyendo anillos y relojes, deben quitarse antes de entrar en las áreas blancas y grises.
- El maquillaje debe ser el mínimo.
- Las gafas deben limpiarse con una solución antiséptica antes de cada intervención.
- Las manos deben lavarse con frecuencia y a fondo.

5°Debe utilizarse calzado cómodo para reducir la fatiga y por propia seguridad personal.

- Los zapatos deben cubrir los dedos y los talones, no debe utilizarse sandalias ni suecos.
- El calzado de tela no protege frente a los líquidos que se derraman o el choque o la caída de instrumentos afilados.
- Los zapatos deben limpiarse con frecuencia, independientemente de si utilizan o no calzas.

VESTUARIO (ORDEN)

PIJAMA QUIRÚRGICA:

Esta consiste en ropa ligera de algodón hecha de dos piezas. Una de esas piezas es una camisa sin cuello y sin mangas cuya porción inferior se usa bajo del cinturón del pantalón. La otra pieza es un pantalón de pijama con abertura lateral y muy amplio.



GORRO O TURBANTE

Es un gorro de tela y oculta todo el pelo para impedir la caída del cabello en zonas estériles; si el sujeto tiene el pelo largo debe usar turbante. Se debe cubrir con el gorro la frente para absorber el sudor e impedir su goteo.

Todo el cabello de la cabeza debe estar cubierto por completo en las áreas gris y blanca.

Si el cabello es largo hay que utilizar un casco o capuchón que cubra el área del cuello. El cabello no debe cepillarse mientras se viste ropa de quirófano.

CUBREBOCA

Se anuda con una cinta detrás del cuello y otra en el vértice del cuello, de tal modo que el cubre boca quede sujeto y no se deslice; desde luego, no debe impedir la visión ni la respiración libre.

GAFAS:

Como protección de la mucosa conjuntival.

Se usan las gafas cuando se utilizan técnicas que producen aerosoles, cuando hay riesgo de salpicaduras de sangre o de líquidos orgánicos.



CALZADO

Debe ser de suela de cuero delgado y de material conductor para evitar la acumulación de cargas eléctricas estáticas en el cuerpo y al pasar por la zona no restringida de los vestidores a la zona semirrestringida se cubren con botas de lona gruesas que evitan que los zapatos sean vehículo de microbios al cambio de zona de restricción, también hay botas desechables.

FUNDAS DE CALZADO (BOTAS):

Las botas deben utilizarse en las áreas semirrestringida y restringida.

BATA

Las batas están hechas de tela de algodón de buena calidad, con una abertura posterior y cintas para anudarse. Cada manga termina en un puño de estoquinete que facilita sobreponer el puño de los guantes a la bata, existen batas desechables. Aunque se esteriliza toda la bata, la zona de la espalda no se considera estéril, así como por debajo del nivel de la mesa, una vez que se pone la bata. Los puños de las batas son de tejido elástico o grueso para que ajusten bien a las muñecas. Los guantes estériles deben cubrir los puños de la bata. Las batas han de ser resistentes a la penetración de líquidos y sangre, ser cómodas y no producir un calor excesivo.

Vestido de bata: Existen dos técnicas para realizar el vestido de bata y el calzado de guantes: a) técnica autónoma, utilizada por lo general por la enfermera instrumentista, quien es la primera persona del equipo quirúrgico estéril que se prepara para la cirugía; b) técnica asistida, mediante la cual la enfermera instrumentista asiste al personal integrante del equipo quirúrgico estéril a colocarse la bata y los guantes estériles y así participar en una cirugía dentro del campo operatorio.

